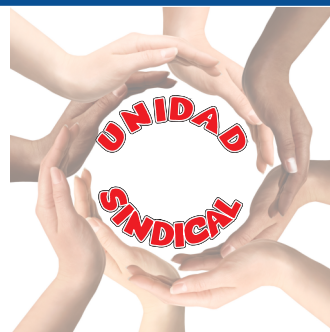




SUTTP

Comunicado N° 086

Lima, Miércoles 04 de MAYO del 2022



ESTIMADOS AFILIADOS:

NO FIRMAR NINGÚN DOCUMENTO NO CONSENSUADO CON LA INSTITUCIÓN SINDICAL

El modelo actual se caracteriza porque considera a los sindicatos como sus adversarios, sólo por defender los derechos de los trabajadores, las empresas en general y las transnacionales en particular, tratarán siempre de evitar que se formen nuevas y desaparezcan las existentes organizaciones gremiales utilizando lo que tengan a mano.

Tampoco es raro que las empresas pretendan evitar de cualquier forma el tratar con los sindicatos existentes pues intentan sobrepasarlos para así hacer más fácil su paso por encima del derecho que asiste a los trabajadores, lo que buscan y buscarán es firmar convenios individuales con cada trabajador dejando de lado a su organización sindical y otras organizaciones gremiales, al firmar y convenir individualmente estaríamos renunciando a la defensa sindical, a nuestros derechos, convenios colectivos, nacionales e internacionales, los beneficios derivados de ellos y leyes que generen beneficios, sometiéndonos a la voluntad omnímoda del empleador.

Nada puede ser VOLUNTARIO si se firma bajo desconocimiento de las implicancias para una de las partes, lo que se firma bajo presión y sin la capacidad de uso de nuestro libre albedrío, derecho inalienable de cada persona consciente. Pretenden que renunciemos a nuestros derechos, los que nos costaron grandes luchas, y sacrificios, nuestros y de pasadas generaciones, décadas de luchas; despidos, huelgas, paros y vidas como parte de este sacrificio, se irían por la borda.

Este modelo pretende que los sindicatos sean vagón de cola de los gobiernos, de las empresas, adscritos a ellos como simples y obedientes peones, indefensos, inocuos y siempre listos a responder "chi cheño", dependiendo de ellos o de sus necesidades e intereses sin tener en cuenta los nuestros para nada.

Ningún trabajador debe firmar un documento que modifique nuestras condiciones de trabajo, de pago o nuestro contrato de trabajo, si alguna empresa o sus jefaturas pretenden imponernos la firma de documento alguno, denuncia el hecho a tu organización sindical.

NO FIRMAR, NO FIRMAR, ES CONSIGNA SINDICAL...!!! ¡SÓLO UN SINDICATO UNIDO Y FUERTE VENCERÁ!

Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú S.A.A.
Av. Uruguay 335, Lima 1, Telf. 201-0000 - Fax: 433-7612 - web: www.suttp.org.pe